

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación social que será propuesta a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, 23 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Gremio Provincial de Transporte y Maquinaria de la Construcción y Obras Públicas de Barcelona, Sra. Rosa María Gascón Martín.—6.637.

GRYKER-ORGEMER, S. L.
(Sociedad absorbente)
ORGEMER, S. L. U.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de las sociedades «Gryker—Orgemer, Sociedad Limitada y Orgemer, Sociedad Limitada, unipersonal, en sus respectivas reuniones del día 18 de diciembre de 2.003, acordaron la fusión de Gryker—Orgemer, Sociedad Limitada, como sociedad Absorbente y Orgemer, Sociedad Limitada unipersonal, como sociedad absorbida, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en fecha de 16 de diciembre de 2.003. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro del acuerdo de Fusión adoptado y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contados desde la fecha del último anuncio de Fusión.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—El Administrador Único de ambas Sociedades. Don Ricardo Esteban Plaza.—6.635. 1.ª 1-3-2004

HATHOR INVEST, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de marzo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Consejera-Delegada durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 23 de febrero de 2004.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—6.819.

HERMANOS GONSALO, S. L.
(Sociedad escindida)
ESTACIÓN DE SERVICIO
HERMANOS GONSALO, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión)

La Junta General Extraordinaria y Universal de «Hermanos Gonsalo, Sociedad Limitada» acordó en reunión celebrada el 13 de febrero de 2004, la aprobación de la operación de escisión parcial consistente en la segregación de la rama de actividad representada por los activos y pasivos afectos al negocio de estación de servicio para su aportación en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva constitución «Estación de Servicio Hermanos Gonsalo, Sociedad Limitada», quien se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad escindida, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial aprobado por el órgano de administración de «Hermanos Gonsalo, Sociedad Limitada», depositado en el Registro Mercantil de Málaga el día 3 de febrero de 2004.

La sociedad escindida, «Hermanos Gonsalo, Sociedad Limitada», no reducirá su capital social, dado que la escisión parcial referida se realizará íntegramente mediante la disminución de parte de las reservas voluntarias de la sociedad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de «Hermanos Gonsalo, Sociedad Limitada», a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia, del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almería, 17 de febrero de 2004.—El Administrador solidario, Basilio Javier Sáez Lozano.—6.672. 1.ª 1-3-2004

HOTEL BELVEDERE SALOU, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de «Hotel Belvedere Salou, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 24 de marzo, en el mismo Hotel, calle Terrer, número 7, de Salou (Tarragona), a las diecinueve horas, en primera y única convocatoria al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria), así como de la gestión del propio Consejo de Administración; todo ello en relación al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2003.

Cuarto.—Lectura del Informe emitido por la Compañía Auditora de la Sociedad.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2003.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados y elevarlos a público.

Séptimo.—Designación de los socios accionistas como Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Salou, a 23 de febrero de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Jordi Farriol.—6.839.

HR.98, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el 16 de febrero de 2004, ha acordado la disolución de la compañía, declarándose abierto desde este momento el periodo de liquidación.

Barcelona, 17 de febrero de 2004.—El liquidador, Antonio García Coma.—6.649.

IBERBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 19 de febrero de 2004 en el domicilio social, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	233.638,79
Total Activo	233.638,79
Pasivo:	
Capital social	405.675,00
Reservas	66.337,63
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-233.373,84
Pérdidas y Ganancias	-5.000,00
Fondos propios	233.638,79
Total Pasivo	233.638,79

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 2004.—El Liquidador, Miguel Florit Morro.